

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 27 de julio de 2020, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los anexos adjuntos los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en los anexos, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 27 de julio de 2020.- La Directora General, María Consolación Vera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Procedimiento: Archivo por inadmisión de la solicitud única de ayudas, correspondiente a la campaña 2017/2018.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2017/ núm. 6/2020. 29.1.2020.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2017 núm. 6/2020, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o interponer directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contado a partir el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Cádiz.

Plaza de la Constitución núm. 3, 11071 Cádiz.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1		26001142X

ANEXO II

Procedimiento: Recurso de reposición de la solicitud única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2012/2013 y los regímenes comunitarios para la ganadería para el año 2012.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2012 núm. 32/2020. 25.3.2020.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2012 núm. 32/2020, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Cádiz.

Plaza de la Constitución, núm. 3, 11071 Cádiz.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	2008051	31778524E

ANEXO III

Procedimiento: Archivo por inadmisión de la solicitud única de ayudas, correspondiente a la campaña 2018.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2018/ núm. 77/2020. 28.4.2020.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2018/ núm. 77/2020, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o interponer directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contado a partir el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Granada.

C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071 Granada.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1		75895250R

ANEXO IV

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas de la campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2016/ núm. 25/2020. 25.3.2020.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2016/ núm. 25/2020, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo

con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Granada.

C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071 Granada.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	4038248	27289857N

ANEXO V

Procedimiento: Recurso de reposición de la solicitud única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2013/2014 y los regímenes comunitarios para la ganadería para el año 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2013/ núm. 125/2019. 27.8.2019.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2013 núm. 125/2019 de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Granada.

C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071 Granada.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	4030508	74626967V

ANEXO VI

Procedimiento: Recurso de reposición de la solicitud única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2012/2013 y los regímenes comunitarios para la ganadería para el año 2012.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2012 núm. 21/2020. 5.3.2020.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2012 núm. 21/2020, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Jaén.

Avda. de Madrid, 19, 23071 Jaén.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	6044024	74998584T

ANEXO VII

Procedimiento: Recurso de reposición de la solicitud única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2013/2014 y los regímenes comunitarios para la ganadería para el año 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2013 núm. 3/2020. 29.1.2020.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2013 núm. 3/2020, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Jaén.

Avda. de Madrid, 25, 23071 Jaén.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	6074430	75062649T

ANEXO VIII

Procedimiento: Recurso de reposición de la solicitud única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2014/2015 y los regímenes comunitarios para la ganadería para el año 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2014 núm. 11/2020. 29.1.2020.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2014 núm. 11/2020, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Jaén.

Avda. de Madrid, 25, 23071 Jaén.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	6071244	25992278R

ANEXO IX

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas de la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2015 /núm. 101/2020. 27.5.2020.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2015 núm. 101/2020, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Jaén.

Avda. de Madrid, 25, 23071 Jaén.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	6098737	74993744J

ANEXO X

Procedimiento: Recurso de reposición de la solicitud única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2010/2011 y los regímenes comunitarios para la ganadería para el año 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2010 /núm. 212/2019. 5.12.2019.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2010 núm. 212/2020, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Jaén.

Avda. de Madrid, 25, 23071 Jaén.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	6006896	23630248W

ANEXO XI

Procedimiento: Inadmisión por extemporánea de la solicitud única de ayudas para la campaña 2017/2018.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2017/ núm. 7/2020. 29.1.2020.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2017 núm. 7/2020, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados a partir el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Jaén.

Avda. de Madrid, 25, 23071 Jaén.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1		25905047D

ANEXO XII

Procedimiento: Recurso de reposición de la solicitud única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2009/2010 y los regímenes comunitarios para la ganadería para el año 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2009/ núm. 93/2020. 27.5.2020.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2009/ núm. 93/2020, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo

de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Málaga.

Avda. de la Aurora, 47, 29071 Málaga.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	7000261	25283662S

ANEXO XIII

Procedimiento: Recurso de reposición de la solicitud única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2014/2015 y los regímenes comunitarios para la ganadería para el año 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2014/ núm. 104/2020. 27.5.2020.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2014/ núm. 104/2020, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Sevilla.

Avda. de Grecia, s/n, 41071 Sevilla.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	8028540	E85269439

ANEXO XIV

Procedimiento: Recurso de reposición de la solicitud única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2013/2014 y los regímenes comunitarios para la ganadería para el año 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2013/ núm. 91/2020. 24.4.2020.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2013/ núm. 91/2020, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Sevilla.

Avda. de Grecia, s/n, 41071 Sevilla.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	8017705	75319597W

ANEXO XV

Procedimiento: Recurso de reposición relativa a la solicitud única de ayudas de la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2015/ núm. 48/2020. 25.3.2020.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2015/ núm. 48/2020, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Sevilla.

Avda. de Grecia, s/n, 41071 Sevilla.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	8030068	31517070D